

EL PARLAMENTO

DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTICULO 1: El más enérgico repudio al bloqueo económico que hace casi 60 años los Estados Unidos han impuesto sobre el gobierno y el pueblo de Cuba.

ARTICULO 2: Que el Bloqueo Económico no solo atenta directamente contra la soberanía de un Estado de Derecho sino que también trae graves consecuencias contra los Derechos Humanos más fundamentales de los ciudadanos cubanos

ARTICULO 3: Que se inste al Gobierno de los Estados Unidos al inmediato levantamiento de esta medida que fue impuesta bajo el contexto de la Guerra Fría y que nada tiene que ver con los tiempos actuales.

ARTICULO 4: La solidaridad con el pueblo hermano de Cuba que durante seis décadas ha soportado las privaciones a las que fue expuesto debido a la imposibilidad de que el Gobierno de su país pueda relacionarse libremente con los países del mundo.

ARTICULO 5: Que se solicite al gobierno de Colombia que revea su posición en las Naciones Unidas al haber sido el único país de la región que se abstuvo de votar en contra del Bloqueo en la última Asamblea General.

ARTICULO 6: Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos en toda la región

ARTICULO 7: El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR.

ARTICULO 8: De Forma

FUNDAMENTOS

Treinta y cinco. Solo treinta y cinco países en todo el mundo son los que actualmente tienen en su territorio alguna etapa de la producción de las diferentes vacunas con las que el mundo está haciendo frente a una de las pandemias más grandes de todos los tiempos. Solamente treinta y cinco países, y entre ellos únicamente uno lo hace con un embargo comercial, económico y financiero sobre sus espaldas. Ese país es Cuba.

Como es conocido por la opinión pública internacional, el pasado 22 de junio, una vez más, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas aprobó casi por unanimidad una resolución que pide el fin del bloqueo que sufre la pequeña isla de América Central. Claro está que decimos casi por unanimidad, porque de 189 votos, 184 votaron a favor de la medida que pide por el cese al bloqueo, mientras dos votaron en contra, los Estados Unidos de América, impulsor del embargo, y su socio Israel. Por otra parte hubo tres Estados que se abstuvieron de emitir su voto, Emiratos Árabes Unidos, Ucrania y el también latinoamericano, Colombia.

Cabe destacar que luego del receso obligado producto de la pandemia causada por el Covid-19, este año la Asamblea de las Naciones Unidas se volvió a reunir y votar al igual que se hace cada año desde 1992 en contra del bloqueo que atenta no solo contra la soberanía de Cuba sino también contra los Derechos Humanos más fundamentales de los habitantes de la isla.

En la Asamblea, no solo el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez tomó la palabra para solicitar el fin de esta medida anacrónica sino que también lo hicieron diversos representantes de Organizaciones Internacionales y Foros de Concertación Regional. Incluso el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres se ha manifestado y ha pedido al gobierno de los Estados Unidos el fin de este tipo de medidas coercitivas unilaterales. Sin embargo no solo que estos pedidos han sido desoídos sino que también las medidas contra Cuba han sido agravadas durante la administración del ex presidente republicano Donald Trump y no han sido levantadas por el actual presidente demócrata Joe Biden.

Es preciso mencionar que este Bloqueo ya lleva más de 60 años desde que el por entonces presidente norteamericano, Eisenhower, como represaría a las expropiaciones de empresas estadounidenses realizadas por el gobierno cubano, poco tiempo después de la revolución que expulsó a Batista del poder, decidió realizar esta medida de presión económica. Un año mas tarde, el sucesor en la Casablanca, John F. Kennedy, luego de fracasar en el intento de recuperar

el control de las islas financiando a exiliados cubanos, en lo que fue el desembarco en Bahía de Cochinos, declara en 1962 un bloqueo total a la isla.

Desde entonces han pasado por los despachos de la Casablanca Johnson, Nixon, Ford, Carter, Reagan, Bush, Clinton, Bush (h), Obama, Trump y Biden y todos ellos han mantenido esta medida y hasta en algunos casos la han incrementado con prohibiciones al envío de divisas, el suministro de petróleo, la posibilidad de abastecimiento de medicinas y, la prohibición de vuelos directos o cruceros hacia Cuba desde EEUU.

Dicho embargo costó al pueblo de Cuba, solamente entre abril del 2018 y mayo del 2019 más de 4300 millones de dólares según el informe anual que presenta el canciller Bruno Rodríguez. Solo en este tiempo se estipula que en el sector Sanitario, clave para la protección de los Derechos Humanos Cuba perdió más de 100 millones de dólares sumados a la prohibición de adquirir libremente equipamiento e insumos claves para el tratamiento de enfermedades.

Claro está que durante los últimos 18 meses, tiempo que duró la Pandemia mundial este daño ha sido agravado no solamente desde el punto de vista económico sino también desde la mirada sanitaria y humanitaria al verse impedido el gobierno de tener mayores facilidades para el comercio de alimentos e insumos sanitarios.

La administración Cubana a su vez calcula que desde 1960 el embargo comercial a la isla habría costado 138.843 millones de dólares a precios corrientes y 922.630 millones de dólares si se tiene en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

Estados Unidos a su vez es el responsable de la actual crisis energética que sufre la isla por la interrupción parcial del suministro de combustible, una peligrosa situación que está afectando gravemente al transporte, las actividades industriales y la vida diaria de los ciudadanos en todo el país.

Cabe destacar que en la presentación que hace el gobierno de Cuba desde el año 1992 en la Asamblea de las Naciones Unidas, históricamente ha tenido un apoyo abrumador para que los Estados Unidos ponga fin a este embargo criminal.

Particularmente la región siempre se ha mostrado dispuesta a colaborar con el pueblo cubano para que independientemente de las ideologías políticas pueda gozar de las mismas oportunidades que los países hermanos. Por esto fue sorprendente la decisión de Brasil en el 2019 de votar en contra del fin del embargo, medida que afortunadamente se revirtió este año.

Por otra parte Colombia se abstuvo de votar en la última Asamblea lo que implica un claro revés a la unidad latinoamericana.

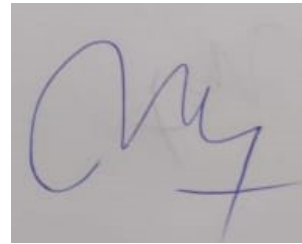
Convencidos de que desde nuestro lugar en el Parlasur debemos bregar por la libertad, la independencia y la soberanía de todos los pueblos de la región y por estas y otras consideraciones que expondremos oportunamente es que solicitamos su voto afirmativo.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones



**Parlamentaria
Julia Argentina Perié**



**Parlamentario
Nicoletti Nelson**